



ACTA N° 27

COMISION DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACION

SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Elección de Presidente ad-hoc.
- 3°.- Consideración y aprobación de acta N° 26, de fecha 4 de octubre de 2022.
- 4°.- **EXPEDIENTE INTERNO N° 066/22**, caratulado "INTEGRANTES DE LA COMISION DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACION, elevan proyecto de resolución, proponiendo visitar la experiencia 'Casa Abierta' de Artigas, que trabaja en la recuperación de jóvenes con consumo problemático de drogas".
- 5°.- **EXPEDIENTE INTERNO N° 069/22**, caratulado "EDILA DEPARTAMENTAL IRENE ECHENAGUSIA, eleva anteproyecto de resolución proponiendo encomendar a la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación, invitar a diferentes actores locales que trabajan la problemática de consumo de drogas y sustancias nocivas, para realizar jornadas de prevención y concientización sobre dicho tema".
- 6°.- **EXPEDIENTE INTERNO N° 006/22** caratulado "La CEE (Comunidad de estudiantes de Enfermería), solicita una entrevista con las autoridades de este Organismo para plantear la realidad de la Escuela de Enfermería de Tacuarembó".
- 7°.- **EXPEDIENTE INTERNO N° 100/22**, caratulado, "EDIL DEPARTAMENTAL MARCELO ALBERNAZ, presenta anteproyecto de resolución solicitando a la Intendencia Dptal. de Tacuarembó, a través de su Dirección General de Desarrollo Social, se incluya la práctica del QI GONG (CHI KUNG) Terapéutico, como actividad para los adultos mayores, en los diferentes Centros de Barrios durante el 'Mes del Adulto Mayor' ".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día martes once de octubre del año dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas, se reúne en forma ordinaria la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de la Junta Departamental, con la asistencia de las Edilas Departamentales MARIELA CORREA, NUBIA LOPEZ Y LEONELA SANCHEZ.

Total: Tres (3) Edilas Departamentales.

Además actúan los Suplentes de Edil ABEL RITZEL (por su titular Mtra. Greyci Araújo), Dra. KARINA PEREZ (por su titular Dr. Ricardo Rosano) NILDA GONZALEZ (por su titular Nildo Fernandez) y Lic. MARGARITA BENITEZ (por su titular (Enzo Sosa)

Total: cuatro (4) suplentes de Edil.

En consecuencia, esta Sesión ordinaria de Comisión, se realiza con la asistencia de siete (7) integrantes.





-2-

Se vota por unanimidad de siete (7) presentes, para presidir la sesión en carácter ad-hoc, al Suplente de Edil Abel RITZEL, y actúa en Secretaria, la titular en el cargo, Edila MARIELA CORREA; siendo asistida la Comisión, por la funcionaria Geny Maciel.

-3-

Seguidamente, por unanimidad de siete (7) presentes, se aprueba el acta N° 26, de fecha 4 de octubre de 2022, sin merecer observaciones.

-4-

Al considerar el Expediente Interno N° 066/22, caratulado "**INTEGRANTES DE LA COMISION DE SALUD HIGIENE Y ALIMENTACION**, elevan proyecto de resolución proponiendo visitar la experiencia 'Casa Abierta' de Artigas, que trabaja en la recuperación de jóvenes con consumo problemático de drogas"; por unanimidad de siete (7) presentes, se resuelve solicitar ser recibidos en el centro, "Plan Piloto de Prevención y Tratamiento de Adicciones" sito en Maldonado.

-5-

Considerando el siguiente punto del orden del día, **EXPEDIENTE INTERNO N° 069/22**, caratulado "**EDILA DEPARTAMENTAL IRENE ECHENAGUSIA**, eleva anteproyecto de resolución proponiendo encomendar a la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación ,invitar a diferentes actores locales que trabajan en la problemática de consumo de drogas y sustancias nocivas, para realizar jornadas de prevención y concientización sobre dicho tema"; se resuelve por unanimidad de siete (7) presentes, solicitarle al Asesor Letrado del Organismo Dr. Guillermo López, redacte una nota dirigida al Intendente Departamental, para que informe a la Comisión en qué pasos está el proyecto para creación de un Centro de Rehabilitación en la ciudad de Tacuarembó, y poniéndose la Comisión, a su disposición para reunirse con él, o con quien estime pertinente.

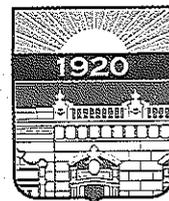
-6-

En consideración el **EXPEDIENTE INTERNO N° 006/22**, caratulado "**La CEE (Comunidad de estudiantes de Enfermería)**, solicita una entrevista con las autoridades de este organismo para plantear la realidad de la Escuela de Enfermería de Tacuarembó", se resuelve por unanimidad de presentes, dejarlo en carpeta.

-7-

Al considerarse el último punto del orden del día, **EXPEDIENTE INTERNO N° 100/22**, caratulado "**EDIL DEPARTAMENTAL MARCELO ALBERNAZ**, presenta anteproyecto de resolución solicitando a la Intendencia Dptal. de Tbó, a través de su Dirección General de Desarrollo Social. Se incluya la práctica del **QI GONG (CHIKUNG)** Terapéutico, como actividad para los adultos mayores, en los diferentes Centros de Barrios durante el 'Mes del





Adulto Mayor' “; se toma conocimiento del informe elevado por la Intendencia Departamental, y se recibe a el Prof. Marino ALEJANDRO y, a la Directora de la Oficina del Adulto Mayor, Berta MARQUEZ y al Director de Promoción Social Luis GUEDES. De esta parte de la sesión, se toma versión taquigráfica que posteriormente será repartida a la Comisión.

Luego de escuchar a los invitados, por unanimidad de presentes se resuelve enviar a plenario, el siguiente

“ Informe N° 2

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación, con la asistencia de las Edilas **MARIELA CORREA**, **NUBIA LOPEZ** y **LEONELA SANCHEZ**, y los Suplentes de Edil **ABEL RITZEL** (por su titular Greysi Araujo), **NILDA GONZALEZ** (por su titular Nildo Fernández), Lic. **MARGARITA BENITEZ** (por el titular Enzo Sosa), y Dra. **KARINA PEREZ** (por el titular Dr. Ricardo Rosano), actuando en Presidencia en carácter ad-hoc, el Suplente de Edil Abel Ritzel, y en Secretaría, su titular, Edila Mariela Correa, resolvió por unanimidad de siete (7) presentes, elevar a Plenario el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCION

VISTO; el Expediente Interno N° 100/22, caratulado “EDIL DEPARTAMENTAL MARCELO ALBERNAZ, presenta anteproyecto de resolución solicitando a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a través de su Dirección General de Desarrollo Social, se incluya la práctica del **QI GONG (CHI KUN) terapéutico**, como actividad para los adultos mayores, en los diferentes Centros de Barrios durante el ‘Mes del Adulto Mayor’ ”;-----

CONSIDERANDO I; que por decreto sancionado el día 30 de setiembre del 2021, esta Junta Departamental declaró al mes de octubre de cada año, como “*Mes del Adulto Mayor, en el departamento de Tacuarembó*” y que dicho planteo tenía como objetivo entre otros, el fomentar las actividades beneficiosas para los adultos mayores;-----

CONSIDERANDO II; que un alto porcentaje de los adultos mayores de nuestro departamento, padecen una o más enfermedades no trasmisibles y crónicas, lo que disminuye sensiblemente su calidad de vida;-----

CONSIDERANDO III; que además de las terapias convencionales, las terapias alternativas han demostrado tener un efecto muy positivo en esta franja de población, y cada día, ganan más terreno a lo largo y ancho del mundo, pasando a formar parte de los esquemas de Salud Pública;-----

CONSIDERANDO IV; que dentro de las terapias alternativas más aceptadas en el mundo, se encuentra el **QI GONG** (se pronuncia **CHI KUNG**) **TERAPEUTICO**, siendo esta disciplina oriental milenaria, cada día, practicada por más personas de diversa edades;-----

CONSIDERANDO V; que nuestro departamento cuenta con un instructor habilitado para esta disciplina, quien ha manifestado su interés de difundir durante los meses de octubre y





noviembre, mediante la realización de talleres donde se practique el QI GONG (CHI KUNG) Terapéutico en los diferentes Centros de Barrios, en coordinación con la I.D.T.;-----

CONSIDERANDO VI; que en caso de una evaluación positiva, se podría continuar con dicho proyecto;-----

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo dispuesto por el Decreto N° 31/2015 de este Organismo, con normativa sobre Declaratoria de Interés Departamental;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

RESUELVE:

1ro. Solicitar a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, que a través de su Dirección General de Desarrollo Social, estudie incluir la práctica del QI GONG (CHI KUNG) TERAPEUTICO, como actividad para los adultos mayores, en los diferentes Centros de Barrio, durante el "*Mes del Adulto Mayor, en el departamento de Tacuarembó*", coordinando y difundiendo dichos talleres.

2do.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones "*Gral. José Artigas*" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los trece días del mes de octubre del año dos mil veintidós. **POR LA COMISION:** Abel RITZEL, *Presidente ad-hoc*; Mariela CORREA, *Secretaria (firmas)*".

Siendo la hora 21 04', no habiendo más asuntos a considerar en el orden del día, se levanta la sesión.

MARIELA CORREA
Secretaria

ABEL RITZEL
Presidente ad-hoc

DGS/gmp

